

PROPUESTA JUNTA MUNICIPAL

Tras estar abierto el proceso de participación ciudadana para el proyecto de reglamento de funcionamiento del pleno desde el 18 de febrero de 2025 para un período de 30 días.

Viendo el texto provisional, hay unos artículos referidos a las COMPETENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL (artículo 18 en adelante) donde considero que podrían añadirse o especificarse de forma mas concreta (aparece “ las demás que expresamente se les confiera” y por ello se podrían concretar algunas).

Por ejemplo, en el artículo 18

- Jardines públicos sin que suponga la creación de espacios verdes .

Aunque en el artículo 19 se menciona “ elaboración de estudios y participación con carácter meramente consultivo en planes o proyectos de actuación urbanística o medio ambiental” y en el artículo 25 sobre las competencias “ informar sin carácter vinculante planes, estudios....y medioambientales”

HARÍA LA SUGERENCIA de enumerar como “ Jardines públicos y espacios verdes tales como HUERTOS URBANOS, JARDINES VERTICALES, CUBIERTAS VERDES, ANILLOS VERDES, VÍAS VERDES y otros espacios verdes que se consideren tras considerarse su creación o remodelación en grupos de trabajos pertinentes”.

La justificación viene porque precisamente los HUERTOS URBANOS, ya hay algunos creados desde hace años y otros se han creado recientemente aunque están paralizados hasta que salga la nueva ordenanza municipal de huertos urbanos (aunque soy de los barreros, yo estaba en el del polígono de santa ana e incluso estuve en la reunión en la plaza de españa sobre huertos urbanos). Precisamente entré en dicho huerto al asistir a las reuniones del I curso de huertos urbanos organizado por la universidad popular en el polígono de santa ana. Por ello, ante dicha existencia de numerosos huertos urbanos se podría incluir junto con los jardines públicos.

En cuanto a los JARDINES VERTICALES, si bien en cartagena apenas hay que sean públicos (quizás el del espacio mediterráneo en la entrada del centro comercial se pueda considerar. Y creo que aún en el edificio consistorial en la parte del parking se puede considerar con las macetas entre el muro), si hubo una formación por parte de la ADLE en 2020 de forma online (yo mismo lo hice al mismo tiempo que estudiaba diseño de jardines mediante el sef). Y en estos momentos se está realizando el proyecto del ceip san francisco javier de los barreros y al parecer se va a crear una CUBIERTA VERDE. Y está el proyecto life bauhausing en la asociación de vecinos del barrio de la concepción (bauhausing se refiere al estilo de la bauhaus, y precisamente Le Corbusier es uno de los pioneros en la bauhaus y jardines verticales).

Respecto a las VÍAS VERDES, sobra decir que ya hay construida una desde hace años, y se está realizando otra para conectar toda cartagena (aljorra-albujón- polígono de santa ana....), y la propuesta y aprobación de la vía verde de los barreros (plan de movilidad).

Y sobre ANILLOS VERDES, que son entornos que conectan la ciudad con la periferia o bosque, ya se puede intuir bien con el espacio algameca con la vía verde desde el puente del barrio de la concepción, y por otra parte con el BOSQUE ROMANO (ecoparque vaguada hasta canteras mediante finca medina). De ahí que ya se pueda vislumbrar un atisbo. Y más con los “ parques saludables” .

Con todo esto, y la noticia de las reuniones de la Gobernanza pública, entre personal del ayuntamiento y participación ciudadana en relación a la AGENDA URBANA, hago la justificación para incluirse esos términos en la relación de funciones de la junta municipal.

Por otra parte, se repite “ Concejal presidente de Distrito”.

Aunque ya hay un caso anterior porque LOS CAMACHOS pertenece a la DIPUTACIÓN DE SAN FÉLIX en el DISTRITO 3 pero estaba con la junta vecinal LA PUEBLA-APARECIDA de otro distrito, ahora hay 2 NUEVAS JUNTAS MUNICIPALES CON DISTRITOS DIFERENTES y precisamente del DISTRITO 3. SAN ANTÓN-SAN FÉLIX por una parte estando presentes hasta 3 diputaciones diferentes (PLAN: BARREROS- CUATRO SANTOS, - SAN ANTÓN : SAN ANTÓN, URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO, NUEVA CARTAGENA, - SAN FÉLIX. En la noticia específica no se habla de que engloba San félix y precisamente recuerdo que en la moción del pleno se omitió san félix y se dijo que era la junta municipal de san antón, pero en una respuesta salió SAN ANTÓN-SAN FÉLIX).

La otra nueva junta es SANTA ANA en la que el polígono de santa ana (diputación del plan en el distrito 3) se desligaba de la diputación del plan y se crea la de SANTA ANA.

La cuestión es si en esas nuevas juntas pertenecería al DISTRITO 3 como la de los dolores, o sino sería mejor comentar CONCEJAL/ES PRESIDENTE/S DE DISTRITO/S.

Como justificación de entrar dichas juntas municipales en el distrito 3 me refiero mayormente a la entrada de los barreros en la diputación del plan en 1918 (tengo una publicación histórica sobre ello). Al hablarse de los límites de los barreros cuando se anexionó a la diputación del plan (antes pertenecía a 3 diputaciones y se solicitó entrar en exclusividad a la diputación del plan) se habla de los límites con MEDIA SALA. En los barreros entra FUENTE DE CUBA aunque la nueva cartagena se llegó a conocer como NUEVA FUENTE DE CUBA en los periódicos de la época. Incluso coloquialmente se conocía el mercadillo de los viernes como el mercado de fuente de cuba. Por otra parte, se puede vincular mediante la medicina o salud. Antiguamente habían distritos médicos por población, y ahora existen los servicios sociales con las UTS. Precisamente la población de san félix, barreros y cuatro santos van a las instalaciones del antiguo colegio el cuco. Y está en el límite de San Antón, Nueva Cartagena. Curiosamente se están realizando las obras del antiguo ceip san francisco javier para nuevo uso . Y en los barreros está la carretera de la media sala.

La relación para incluir la nueva junta municipal de Santa ANA, en el distrito 3 sería por infraestructuras. El polígono de santa ana pertenece al sistema urbano pues para ello está el bus número 7 que ha aumentado hasta su frecuencia. Porque para llegar a Santa ana pueblo hay que usar el bus interurbano número 14 (alujón-aljorra) aunque hace varios años hubo una propuesta del ayuntamiento para unir el polígono de santa ana y el pueblo de santa ana mediante autobuses. La conexión que hay entre dicho polígono y el pueblo es mediante la vía verde que se construyó hace unos años. Pero si se ampliara el bus 7 hasta santa ana, llegaría a integrarse como población urbana.

Ya que se ha unido todo el territorio cartagenero mediante juntas municipales, creo que si se mirara para un futuro a medio plazo como 2050 donde funcionaría incluso el polígono de los camachos, con la nueva ZAL, se podría ver la zona norte en el polígono de santa ana y santa ana y no como ahora. Sería la expansión urbana y estaría dicha junta municipal de Santa Ana y estando mas

descongestionada o descentralizada la actual Cartagena. Hace apenas 30 años (1995-2025) se estaba creando la expansión en los barreros o en el polígono de santa ana. Y en 25 años (2025-2050) podría estar mas ampliada la población cartagenera en el distrito 3.

Por ello, como resumen hago la SUGERENCIA de que tanto la junta municipal de SAN ANTÓN-SAN FÉLIX formara parte en exclusividad del distrito 3 en sus relaciones con el concejal correspondiente, y al mismo tiempo la junta municipal SANTA ANA y que su territorio en exclusividad por parte de la junta municipal fuera considerado como urbano llegando a unirse mediante el bus 7.

Y la otra SUGERENCIA es relativa a las FUNCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL. HARÍA LA SUGERENCIA de enumerar como “ Jardines públicos y espacios verdes tales como HUERTOS URBANOS, JARDINES VERTICALES, CUBIERTAS VERDES, ANILLOS VERDES, VÍAS VERDES y otros espacios verdes que se consideren tras considerarse su creación o remodelación en grupos de trabajos pertinentes”. Ya ha habido un acercamiento con la agenda urbana pues hubo una reunión con los vecinos de la zona norte (integrantes de asociaciones vecinales incluidas asociaciones de mujeres en barrio peral en la que se hizo llamamiento).

